I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000159

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 06 FEB. 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/189/2019 del Administrador Municipal (s); el Oficio N°700/052/2018 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1. Desígnase como Coordinador de la Campaña de Permisos de Circulación 2019 al **Director de Tránsito y Transportes Públicos o a quien lo subrogue**.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNÁN ORTEGA CASTILLO
Administrador Municipal (s)

HOC/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionarios (2)
Página Web.